

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO

Reunidos los miembros de la Comisión abajo relacionados el día 9 de julio de 2014 a las 10:00 h. En el despacho del Decano y en número suficiente para constituir la Comisión, se tratan el siguiente puntos

### INFORME PARA LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

Los cambios propuestos, aunque suponen una modificación sustancial del plan de estudios, no constituyen ninguna aventura ni desvirtúan en absoluto el mismo, pues se mantiene plenamente reconocible en su oferta académica. Tampoco supone mayor cambio a efectos del personal docente.

Esta modificación que se pretende es fundamentalmente resultado de distribuir la optatividad entre 3º y 4º. El plan actual se estableció bajo la incertidumbre ocasionada por la difícil interpretación de una nueva normativa que entonces estaba sin desarrollar y que entre otras cuestiones obligaba, o así se entendió, a ofertar toda la optatividad en el último curso.

Los problemas que ha ocasionado esta estructura no han sido pocos. El mayor: una tasa de abandono de aproximadamente un 30 % entre el 2º curso de Grado y el 3º, algo insólito en nuestra titulación y que nos obliga a acometer esta reforma de manera urgente. Es indudable que este hecho se debe a más de una circunstancia, pero estamos convencidos que el agente principal de este abandono lo constituye la estructura misma del plan actual (cinco asignaturas obligatorias de 6 ECTS en 3º estrictamente teóricas – Hª de las artes visuales III; Arte e identidad; Arte, tecnología y nuevos medios; Historia del cine I; Historia de la fotografía- que se añaden a otras cinco teórico-prácticas y que distraen y desnaturalizan el conveniente desarrollo de unos estudios como los nuestros, que han de estar fundamentados en la práctica artística).

#### **1º Grado:**

- **Hª del arte contemporáneo** (Historia de las artes visuales I): se incrementa de 6 ECTS a 9 ECTS. Su docencia pasa del 1er. cuatrimestre a tener carácter ANUAL.
- **Tecnologías digitales de la imagen** (Introducción a las tecnologías de la imagen).
- **Imagen impresa**: pasa a 2º curso, al mismo 2º cuatrimestre y con los mismos créditos y se le añade un numeral (**Imagen impresa I**).
- Se introduce **Fotografía** (9 ECTS y carácter anual).
- **Sistemas de representación espacial I**: pasa a ser optativa de 3º de Grado.

## 2º Grado:

- **Imagen impresa I** (Imagen impresa): pasa de 1º a 2º curso.
- **Instalaciones**: pasa a 3º de grado y a denominarse (**Prácticas artísticas en la esfera pública**), manteniendo el mismo carácter de obligatoria, los mismos créditos (9 ECTS) y la anualidad.
- **Fotografía I**: Se introducen contenidos y prácticas de vídeo y pasa a denominarse **Fotografía y Videoarte**. Incrementa su docencia de 6 ECTS a **9 ECTS** y se transforma en ANUAL.
- **Historia de las artes visuales**: pasa a denominarse **Movimientos artísticos contemporáneos**.

## 3º Grado:

- **Se transforman las siguientes asignaturas obligatorias en optativas** con diferentes nomenclaturas con el fin de dotar de optatividad, actualmente restringida al 4º curso, también a 3º de Grado:
  - Pintura III
  - Escultura III
  - Video I
  - Diseño gráfico I
  - Arte e identidad
  - Historia del cine I
  - Historia de la fotografía
  - Arte, tecnología y nuevos medios.
- Se introduce **Prácticas artísticas en la esfera pública (Instalaciones)**. Ha pasado de 2º a 3er. curso, con el mismo número de créditos (9 ECTS, anual).
- **Idea, concepto y procesos en la creación artística**: pasa a denominarse **Procesos de creación** y su docencia se incrementa de 6 ECTS a 9 ECTS. Pasa de estar en el 1er. cuatrimestre a tener carácter ANUAL. Asignada al Departamento de Arte.
- Se introduce **Seminarios de teoría y crítica**, con docencia de los departamentos de Filosofía e Historia del Arte, 2º semestre.
- **Optativas: se abren tres módulos desplegados entre 3º y 4º en los que se recogen las tres menciones del título, que se justificaban anteriormente solo con optativas del 4º curso distribuidas en tres itinerarios.**

## 4º de Grado:

- Se introduce **Seminarios de teoría y crítica**, asignatura obligatoria del 1er. semestre (Dptos. de Filosofía e Hª del Arte).
- Se introduce **Laboratorio de creación**, asignatura obligatoria del 1er. semestre (Dpto. de Arte, 6 ECTS).

- Se disminuye el nº de optativas que tiene 4º de Grado en el plan en vigor, pues se distribuyen también en 3º de Grado.
- El TFG pasa de 15 ECTS a 12 ECTS.

Así pues, el plan modificado que se propone presenta la estructura que se refleja en la tabla que figura en el ANEXO I. Se contemplan igualmente en la misma tanto el número de créditos como las deficiones de módulos y asignaturas:

**PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. FACULTAD DE BELLAS ARTES**

Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos
1º			
Pintura I	Anual	FB	9 P
Escultura I	Anual	FB	9 E
Dibujo I	Anual	FB	9 D
Fotografía	Anual	FB	9 C
Historia del arte contemporáneo	Anual	FB	9 H
Teoría y crítica del arte contemporáneo	2-s	FB	6 F
Tecnologías digitales de la imagen	Anual	FB	9 D
			60
2º			
Pintura II	Anual	FB	9 P
Escultura II	Anual	FB	9 E
Dibujo II	Anual	FB	9 D
Fotografía y videoarte	Anual	FB	9 C
Historia del Arte	1-s	OB	6 H
Imagen impresa I	2-s	OB	6 D
Estética de la modernidad	2-5	OB	6 F
Introducción al diseño	2-s	OB	6 D
			60
3º			
Procesos de creación	Anual	FB	9 P/E/D
Seminarios de teoría y crítica	2-s	OB	6 H/H/F
Prácticas artísticas en la esfera pública	Anual	FB	9 P/P/E
Optativas			36
			60
4º			
Seminarios de teoría y crítica	1-s	Ob	6 H/H/F
Trabajo fin de grado	Anual	FB	12 D/SO/ESO/PSO/CE/F
Laboratorio de creación	1-s	OB	6 D/E/P
Optativas			36
			60

Módulo	Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos
MÓDULO PLÁSTICA	Taller de pintura I	1-s	6 P	6 P
	Taller de escultura I	2-s	6 E	6 E
	Taller de dibujo	1-s	6 D	6 D
	Taller de pintura II	2-s	6 P	6 P
	Otros componentes	1-s	6 C	6 C
MÓDULO AUDIOVISUALES	Iluminación y espacio	1-s	6 C	6 C
	Postproducción	2-s	6 C	6 C
	Arte sonoro	1-s	6 H	6 H
	Historia del cine	2-s	6 H	6 H
	Cine experimental	2-s	6 H	6 H
MÓDULO NUEVOS MEDIOS Y COMUNICACIÓN GRÁFICA	Sistemas de representación I	1-s	6 C	6 C
	Diseño gráfico I	1-s	6 C	6 C
	Diseño digital	2-s	6 D	6 D
	Animación informática	2-s	6 D	6 D
	Estética y nuevos medios	1-s	6 F	6 F
MÓDULO DE OPTATIVAS	Fotografía II	2-s	6 C	6 C
	Arte en la red am	1-s	6 C	6 C
	Taller de creación audiovisual	2-s	6 H	6 H
	Taller de arte de acción	2-s	6 H	6 H
	Arte e identidad	1-s	6 F	6 F
OPTATIVAS COMUNES A LAS TRES MENCIONES	Taller de arte sonoro	1-s	6 C	6 C
	Arte e identidad	1-s	6 F	6 F
	Taller de arte sonoro	2-s	6 C	6 C
	Diseño gráfico II	2-s	6 D	6 D
	Arte e industria cultural	2-s	6 P	6 P
Historia del Arte	2-s	6 F	6 F	
Prácticas en empresa	2-s	6 F	6 F	
TOTAL TÍTULO				390
TOTAL OPTATIVA				36

**MENCIONES:** Se ofertan tres menciones: artes plásticas, artes visuales, gráfica y nuevos medios.  
 Para obtener una mención se requiere haber cursado al menos 42 créditos de cada uno de los módulos

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO

Reunidos los miembros de la Comisión abajo relacionados el día 9 de julio de 2014 a las 10:00 h. En el despacho del Decano y en número suficiente para constituir la Comisión, se tratan el siguiente puntos

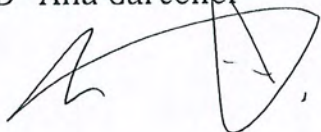
### INFORME PARA LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

D. Francisco Javier Díez de Baldeón

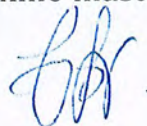


D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rojas

D<sup>a</sup> Ana Carceller



D. José Luís Panea  
(alumno máster)

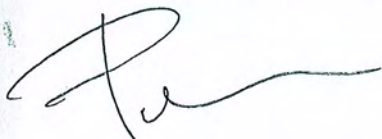


D. José Antonio Sánchez



D. Miguel Ángel Muñoz  
(alumno Grado)

D. Gabriel Perazzan



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa García

D. Daniel del Saz

